

ESPERABE:

“Solidarizarse con terroristas, motivo de indignidad parlamentaria”

“En cualquier Parlamento del mundo, el hacerse solidario con la actitud de un grupo terrorista es motivo de declarar indignos a los autores de las manifestaciones”, ha dicho a “A B C” el vicepresidente segundo del Congreso, Jesús Esperabé de Arteaga, en relación con recientes declaraciones de un diputado y dos senadores sobre ETA. El señor Esperabé puso también de manifiesto que “se ha suprimido en el reglamento del Congreso, que es más reaccionario que el de las Cortes franquistas de 1971, la connotación de que a un miembro del Parlamento haya que expulsarlo por indignidad”. El vicepresidente segundo del Congreso y diputado de UCD por Salamanca termina diciendo que el reglamento actual del Congreso es el esquema presentado por el PSOE, “empobrecido con las aportaciones de los distintos grupos parlamentarios”.